

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2019/2020

Identificación y características de la asignatura			
Código	500839	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Planeamiento Urbanístico		
Denominación (inglés)	Urban Planning		
Titulaciones	Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico Geografía y Ordenación del Territorio		
Centro	Facultad de Filosofía y Letras		
Semestre	7	Carácter	Optativa
Módulo	Contenidos optativos de Geografía		
Materia	Planificación y Gestión Territorial		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
José Castro Serrano	129	<a href="mailto:josecastro@unex.es">josecastro@unex.es</a>	
Área de conocimiento	Análisis Geográfico Regional		
Departamento	Arte y Ciencias del Territorio		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias			
Esta asignatura permite alcanzar las siguientes competencias:			
<b>Competencias básicas (CB)</b>			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.			
<b>Competencias generales</b>			
<b>Competencias generales (CG) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:</b>			

CG1: Capacitación profesional de perfil generalista, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con la Historia del Arte y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos vinculados al patrimonio histórico-artístico y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. Los titulados podrán incorporarse en empresas y sectores profesionales relacionados con áreas como la protección, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico, la conservación, exposición y mercado de obras de arte, la investigación y la consecuente producción, documentación y divulgación de contenidos de Historia del Arte.

CG4 - Adquisición de conocimientos particulares y optativos de Historia del Arte.

CG13: Adquisición de responsabilidad profesional y compromiso con la sociedad en todo lo referente a la defensa y conservación del Patrimonio Histórico-Artístico.

CG14: Adquisición de una sensibilidad para ver, leer e interpretar la obra de arte; capacidad para interpretar el lenguaje de sus formas, apreciar sus valores estéticos y extraer de ello informaciones sobre la cultura que la ha generado.

CG16 - Adquisición de las bases formativas y académico-científicas para posteriores estudios de Posgrado, especializados o de carácter transdisciplinar, en los que exista un destacado componente relativo a la Historia del Arte.

### **Competencias generales (CG) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:**

CG1: Capacidad de análisis y síntesis geográficos.

CG2: Capacidad de organización y planificación en el análisis territorial.

CG3: Uso profesional de las tecnologías de la información geográfica y la elaboración e interpretación de la cartografía.

CG4: Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.

CG5: Realización de estudios y propuestas territoriales relacionados con los procesos sociales y económicos, las políticas públicas, el paisaje y el medio ambiente.

CG7: Capacidad para expresarse oralmente y por escrito de una forma correcta, clara y adaptada al contexto.

### **Competencias transversales**

#### **Competencias transversales (CT) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:**

CT2: Adquisición de los conocimientos necesarios para el desempeño docente en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT3 - Capacidad para desarrollar una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión.

CT7: Capacidad de análisis y síntesis.

CT8 - Capacidad de gestión de la información, resolución de problemas, toma de decisiones y liderazgo.

CT9: Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos, información o los resultados de una investigación mediante los diferentes instrumentos de evaluación, de manera oral y escrita correctamente, mediante exposiciones o presentaciones públicas que utilicen las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT11: Capacidad necesaria para diseñar y gestionar proyectos y trabajos con responsabilidad, mostrando actitudes de rigor y de precisión objetiva en la calidad de los resultados, y favoreciendo la aportación de soluciones prácticas y aplicadas de cara a reactivar o estimular la relación Universidad-Sociedad.

CT16: Capacidad para el trabajo en equipo disciplinar, interdisciplinar o en un contexto internacional, y habilidades en las relaciones interpersonales.

CT17: Capacidad de iniciativa y de adaptación a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por encontrarse en un continuo proceso de aprendizaje.

CT18: Capacidad de razonamiento crítico y de autocrítica.

CT20: Adecuado conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural y hacia temas medioambientales en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar, demostrando un compromiso ético con su entorno.

### **Competencias transversales (CT) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:**

CT8: Analizar, tratar y representar datos mediante la aplicación de técnicas informáticas relativas a la Geografía.

CT9: Comunicar y transmitir los conocimientos, la información, mediante los diferentes instrumentos de evaluación, así como los resultados de la investigación de manera oral y escrita correctamente, además de presentarlos y exponerlos públicamente utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

CT10: Trabajar tanto individualmente como en equipos interdisciplinares.

CT12: Demostrar conocimiento y sensibilización hacia el patrimonio natural y cultural en el seno de la sociedad actual y desde una perspectiva interdisciplinar.

CT14: Adaptarse a nuevas situaciones, siendo fundamental para ello el desarrollo de habilidades relacionadas con la creatividad, la innovación y la motivación por estar en un continuo proceso de aprendizaje.

### **Competencias específicas**

### **Competencias específicas (CE) en el Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico- Artístico:**

CE6: Conocimientos básicos de Museografía y Museología, y de gestión de colecciones de Arte: inventario, documentación, catalogación, exposiciones y difusión de Arte.

CE8: Conocimientos sobre el mercado del Arte: subastas, anticuariado, galerías, tasación y peritación.

CE9: Conocimiento de las principales técnicas, teorías y principios normativos de conservación, tutela y divulgación del Patrimonio Cultural.

CE10: Capacidad para la colaboración y trabajo en grupos de carácter multidisciplinar vinculados con la conservación y gestión del Patrimonio Cultural: arquitectos, urbanistas, geógrafos, restauradores, legisladores, arqueólogos...

CE11: Adquisición por parte del alumno de los conocimientos específicos que le capaciten para la práctica profesional que cubra las distintas demandas sociales, en especial aquellas relacionadas con el mercado laboral dentro de los perfiles profesionales de la titulación, de manera que reciba el pleno reconocimiento de sus competencias.

### **Competencias específicas (CE) en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio:**

CE4: Reconocer la diversidad metodológica y analítica en el estudio del territorio, la sociedad y el patrimonio, así como de los procesos históricos de cambio y continuidad a los que se ven sometidos desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

CE8: Realizar propuestas de ordenación y gestión territorial, y de localización de servicios y actividades.  
 CE9: Interrelacionar los fenómenos a diferentes escalas territoriales, especialmente en el marco de la Ordenación del Territorio.  
 CE10: Analizar e interpretar los paisajes mediante el trabajo de campo y el conocimiento directo del territorio.  
 CE12: Expresar información cartográficamente, elaborar e interpretar información estadística y manejar métodos de georreferenciación.

## Contenidos

### Breve descripción del contenido

Los contenidos de la asignatura, de marcado carácter profesional y aplicado, se concretan en el dominio de la teoría y práctica del planeamiento urbanístico en ciudades, agrovillas y pequeños municipios, al objeto de que el geógrafo urbano, conocedor de los agentes sociales, públicos y privados, de sus lógicas y de sus estrategias de intervención, pueda aportar su preparación técnica, como miembro colegiado de pleno derecho, a la ordenación urbana-territorial y, en su caso, a la redacción del planeamiento urbanístico.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: **Urbanística y planeamiento urbanístico.**

Contenidos del tema 1: Marco conceptual básico del urbanismo en España e Iberoamérica. Fundamentos históricos, jurídicos y técnicos de la planificación urbanística.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: búsqueda de información, normativa y supuestos prácticos en internet.

Denominación del tema 2: **Planeamiento General**

Contenidos del tema 2: Instrumentos, técnicas y tecnologías de planeamiento urbano. Marco normativo. Estudio de casos. Técnicas aplicables. Composición y dirección de equipos redactores de planeamiento. El papel de los geógrafos en la elaboración del planeamiento urbano.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis crítico de casos y documentos reales de planeamiento. Seminario simulación proceso licitación y participación en redacción de planeamiento. Uso de SIG para planeamiento con gvSIG. Visita relacionada con los contenidos del tema.

Denominación del tema 3: **Planeamiento Especial: planeamiento en espacios con valor histórico-artístico.**

Contenidos del tema 3: Instrumentos, técnicas y tecnologías de planeamiento especial. Marco normativo. Estudio de casos. Técnicas aplicables. Composición y dirección de equipos redactores de planes especiales. El papel de los historiadores del arte en la elaboración y gestión de los planes especiales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis crítico de casos y documentos reales de planeamiento especial. Seminario simulación proceso licitación y participación en redacción de planeamiento especial. Uso de SIG para planeamiento con gvSIG. Visita relacionada con los contenidos del tema.

Denominación del tema 4: **Urbanismo y Desarrollo Sostenible: instrumentos, normativas y técnicas complementarias al planeamiento tradicional**

Contenidos del tema 4: El concepto de sostenibilidad aplicado a la planificación urbana. Los ODS y la Agenda Urbana. La Evaluación Ambiental de los instrumentos de planeamiento.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Análisis de casos de planeamiento sostenible en Internet. Análisis de conflictos entre urbanismo y medioambiente en la prensa Internet.

Denominación del tema 5: **Rehabilitación, Renovación y Regeneración Urbanas.**

Contenidos del tema 5: Conceptos de rehabilitación, renovación y regeneración aplicados al urbanismo. Marco normativo. Conciliación del patrimonio urbano y funcionalidad urbana.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Análisis de ejemplos de prácticos mediante búsquedas en Internet.

### Actividades formativas\*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	20	7	-			1		12
2	38	10	-			5		23
3	38	10	-			5		23
4	22	8	-			2		12
5	22	8	-			2	1	11
<b>Evaluación **</b>	10	2	-					8
<b>TOTAL</b>	150	45	0	0	0	15	1	89

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

Lección magistral.

Clases de presentación de ejercicios, trabajos, proyectos o estudio de casos. Consolidación de conocimientos previos.

Consultas de fuentes de información (estadísticas, cartográficas, planimetrías, gráficas, históricas, digitales, manuscritas o vía web).

Aprendizaje a partir de documentos.

Diseño de proyectos, trabajos monográficos o de investigación (individuales o en grupos).

Estudio independiente de materias por parte del alumnado.

Experiencias y aplicaciones prácticas (dvd, cañón de vídeo, diapositivas).

Lecturas bibliográficas recomendadas y obligatorias.

Planificación de la participación de los estudiantes en las distintas tareas.

Prácticas en Laboratorios de Informática: TIC

Preparación de exámenes.

Seguimiento individual o grupal de aprendizaje en tutorías.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

## Resultados de aprendizaje

- Conocer los contenidos fundamentales de la Geografía Urbana, el Urbanismo y la Planificación Urbanística, sus métodos de trabajo y técnicas instrumentales de ordenación.
- Analizar e interpretar la cartografía territorial y la planimetría urbana utilizada en la formulación de Planos de Información y Planos de Ordenación.
- Identificar las competencias profesionales, oportunidades de trabajo y tipo de salidas profesionales que proporciona el conocimiento de los métodos, instrumentos y técnicas de planeamiento urbano orientado al mercado laboral en España e Iberoamérica.

## Sistemas de evaluación

### 1.- SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS.

Se evaluará siguiendo el R.D. 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 1 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

La materia del módulo se evaluará de la siguiente manera:

- Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos, utilizando la lección magistral, se evaluará mediante pruebas de desarrollo escrito, pero también con pruebas objetivas y semiobjetivas ("preguntas cortas o conceptuales"). En esta actividad también se utilizarán pruebas consistentes en el comentario de cartografía, tablas estadísticas, diapositivas o audiovisuales.
- Las actividades formativas relacionadas con las clases prácticas o de laboratorio tendrán un sistema de evaluación basado en la realización, individual y grupal, de proyectos y trabajos autónomos del alumno, además las pruebas presenciales se basarán en las denominadas "pruebas de ejecución" de casos prácticos y de "solución de problemas".

El perfil de competencias será completado por los profesores implicados en las diferentes materias y por el estudiante al finalizar cada una de las actividades. Ello será posible por las habilidades y destrezas que haya demostrado poseer el alumno en el conjunto del trabajo autónomo que haya desarrollado y coordinado desde la función tutorial.

Una vez que los estudiantes han completado las diferentes materias del módulo, se llevará a cabo una evaluación global del mismo. Dicha evaluación, que formará parte del trabajo fin de titulación, implicará la realización por parte del estudiante de un proyecto para el despliegue de la evaluación de un programa educativo.

La evaluación del aprendizaje y habilidades se basará en los siguientes aspectos:

Según establece el artículo 4.6 de la Resolución de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas (DOE 236 de 12 de diciembre de 2016) será preceptiva para todas las convocatorias una prueba final alternativa de carácter global, que supondrá la superación de la asignatura. La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante durante las tres primeras semanas de cada semestre y se realizará mediante escrito dirigido al profesor coordinador de la asignatura.

**Evaluación continua:**

**1. Asistencia y participación.** Se valorará la asistencia diaria presencial a clase por tratarse de una asignatura de carácter obligatorio, la participación activa del alumno en el desarrollo del temario, el compromiso con la asignatura de gran complejidad técnica, a partir de lecturas especializadas y el obligado espíritu crítico universitario.

**2. Prácticas:** la realización y entrega de las prácticas de planeamiento supondrá el 30% de la nota.

**3. Examen final sobre los contenidos del programa de la asignatura,** que constará de una prueba teórica, escrita u oral, y otra práctica sobre comentario de mapas y gráficos mediante SIG, que representará el 70% de la nota. Se evaluarán los conocimientos teóricos, su estructuración temática, la capacidad interpretativa de los planos urbanos, la correcta utilización de la terminología geográfica-urbanística especializada, y el perfecto dominio de la sintaxis y del lenguaje oral, sin admitir falta de ortografía. Asimismo, se evaluará el dominio de las aplicaciones SIG y otras tecnologías utilizadas durante las clases con ordenadores.

Esta **prueba final de carácter global** puede incluir, tanto contenido teórico, como práctico de la asignatura.

“En los sistemas de evaluación global se exigirá la asistencia del estudiante a aquellas actividades de evaluación que, estando distribuidas a lo largo del curso, estén relacionadas con la evaluación de resultados de aprendizaje de difícil calificación en una prueba final”

### Bibliografía (básica y complementaria)

#### Bibliografía básica

- CORCHERO, M. (Dir.). Derecho urbanístico de Extremadura. Tomo I. Planeamiento Urbanístico. Thomson-Aranzadi y Consejería de Fomento de la Junta de Extremadura, Pamplona, 2007.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Tomás-Ramón (2017): Manual de derecho urbanístico (Tratados y Manuales de Derecho). Ed. Civitas. Thomson-Reuters.
- DOE, LEY 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura
- BOE, Código urbanístico de Extremadura.

#### Bibliografía complementaria

- DE LAS RIVAS, J. L. y MUZIO, G. Planeamiento urbano en la Europa Comunitaria: Bélgica, Italia, Gran Bretaña, Francia, Portugal y España. Universidad de Valladolid, Instituto de Urbanística, Valladolid, 1994. 275 pp.
- MOYA GONZÁLEZ, L. (Ed.). La práctica del planeamiento urbanístico. Editorial Síntesis, Espacios y Sociedades, 1. Madrid, 1994. 278 pp.
- SANTOS DíEZ, R. y CASTELAO RODRÍGUEZ, J.; Derecho urbanístico (8.ª edición): Manual para juristas y técnicos. Ed. La Ley. El consultor
- TERÁN TROYANO, F. de. Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980). Alianza Universidad, 1982. 631 p.

- WILSON A. G. Geografía y planeamiento urbano y regional. Oikos-tau, Barcelona, 1980.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

Para el correcto seguimiento de la asignatura se recomienda a los alumnos disponer, a ser posible, de ordenador en el aula, incluso en las clases de carácter teórico. Se les proporcionará además herramientas SIG y otro tipo de software y recursos no sometidos a copyright ni derechos de propiedad intelectual, para el desarrollo de prácticas y actividades previstas en la asignatura.